La República de Colombia

y en su nombre el

El Liceo los Lanceros

Villavicencio - Meta

Autorizado por el Gobierno Departamental de Meta, Según Resolución 871 del 22 de octubre de 1999

Confiere a:

Eveling Johana Montesdeoca Peña

Identificado(a) con T.I 931118294495 Villavicencio

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes

Rectora

Secretaria

Dado en Villavicencio (Meta) a los 11 días del mes de Diciembre de 2011

Este diploma no requiere ser registrado en la Secretaría de educación, ni autenticado de firmas y sellos de conformidad con el Decreto No. 0821 del 6 Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995

Powered by CamScanner

Acta Individual de Grado

Liceo Los Lanceros

Inscripción S.E. 6112090 Inscripción DANE 300001046111

En la ciudad de Villavicencio, a los 11 días del mes de Diciembre de 2010, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría del LICEO LOS LANCEROS de Villavicencio.

Institución aprobada mediante Resolución No. 871 del 22 de Octubre de 1999 en el nivel de Educación Media Académica, emanada del Gobierno Departamental de Meta, para otorgar el TITULO DE BACHILLER en la modalidad ACADÉMICA.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADÉMICO al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relaciona a continuación.

Eveling Johana Montesdeoca Peña

Identificado(a) con T.I 93111829493 Villavicencio

Es fiel copia tomada del Acta de Original General No. 34 de Fecha 11 de Diciembre de 2010, que consta de 35 estudiantes, que comienza con el nombre de Abuassi Moreno Fausi Alejandro y se cierra con el nombre de Villate Sanabria Carlos Andrés.

Firmada y sellada por: DORIS CONSUELO MORALES DE FERNÁNDEZ (Rectora) y AURA CAROLINA FERNÁNDEZ MORALES (Secretaria).

Dada en Villavicencio - Meta a los 11 días del mes de Diciembre de 2010.

No requiere registro de la secretaría de educación, según Decretos 921 del 6 de Mayo De 1994 y 2150 de Diciembre de 1995: de la presidencia de la República

Firmada y sellada

DORIS CONSUELO MORALES DE F.
C.C. No. 24.052.438 Santa Sofía (Boyacá)
Rectora

AURA CAROLINA FERNÁNDEZ M.
C.C. No. 35.263.087 Villavicencio
Secretaria

Powered by CamScanner